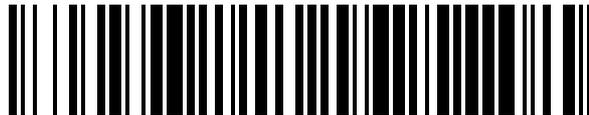


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 232 224**

21 Número de solicitud: 201931020

51 Int. Cl.:

A44C 27/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.06.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.07.2019

71 Solicitantes:

**LLANSOL, Guy Victor (100.0%)
CALLE MUNTANER 354 PRAL 1ª
08021 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

LLANSOL, Guy Victor

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **ELEMENTO ORNAMENTAL INTERCAMBIABLE**

ES 1 232 224 U

ELEMENTO ORNAMENTAL INTERCAMBIABLE

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, recae en un elemento ornamental intercambiable que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen
10 en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae, en un elemento ornamental que, siendo del tipo constituido por una pieza de bisutería o joyería la cual presenta una cara ornamental propiamente dicha y, al menos, un orificio
15 pasante para ensartarla en algún medio de sujeción, se distingue por presentar una configuración estructural en que dicho, al menos un, orificio permite su ensartado de modo ajustado en un medio de sujeción conformado por un miembro alargado ancho y plano, tal como una correa, cinta o similar, constituyéndose como ornamento a modo de aplique con
20 una mínima libertad de movimiento, siendo además opcionalmente intercambiable al poder ser también ensartado en un medio de sujeción constituido por un miembro alargado estrecho y fino, tal como una cadena, cordón o similar, constituyéndose como ornamento en forma de colgante, proporcionando al usuario una amplia versatilidad para escoger
25 la manera en que desea lucir dicho elemento ornamental.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del
30 sector de la industria dedicada a la fabricación de elementos ornamentales, centrándose particularmente en el ámbito de la joyería y

bisutería.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

5 Como referencia al estado actual de la técnica cabe señalar que, si bien existen en el mercado infinidad de tipos, modelos y diseños distintos de elementos ornamentales de bisutería y joyería, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que
10 presenta el que aquí se reivindica.

La mayoría de elementos ornamentales que, como el que aquí concierne, presentan un orificio pasante para su ensartado en algún medio de sujeción y suelen estar diseñados para un único tipo de medio de
15 sujeción. Además, en general, dicho orificio pasante suele consistir en una argolla o similar que se añade en algún extremo de la pieza que constituye el elemento ornamental para poder colgarlo ensartado en una cadena o similar. En el caso de que está diseñado para su incorporación en una correa, o bien se incorpora fijo sobre ella, por ejemplo mediante
20 clavado, o bien se sujeta a través de medios de anclaje expresamente previstos al efecto en la propia correa.

Por tanto, los elementos ornamentales conocidos no suelen estar diseñados para poder intercambiarlos de un tipo de sujeción a otro,
25 quedando por tanto limitada su versatilidad de utilización.

EXPLICACION DE LA INVENCION

El elemento ornamental intercambiable que la invención propone
30 proporciona una solución idónea a la limitación anteriormente señalada de lo actualmente conocido, estando los detalles caracterizadores que lo

hacen posible y lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

5 Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un elemento ornamental del tipo constituido por una pieza de bisutería o joyería, conformada por un cuerpo de forma plantar variable, por ejemplo cuadrada, rectangular, circular, poligonal, o de cualquier forma irregular, que presenta una parte ornamental propiamente dicha, preferentemente en su superficie superior, y, al menos, un orificio pasante apto para ensartar dicha pieza en algún medio de sujeción, 10 distinguiéndose por el hecho de que dicha pieza presenta una configuración estructural en que dicho, al menos un, orificio está integrado en el propio cuerpo de la misma y posee una forma y dimensión tal que permite el ensartado de la pieza de manera ajustada en una correa o similar, permitiendo, además que pueda ser también ensartado en una 15 cadena, cordón o similar, pudiendo intercambiarse entre uno y otro.

La forma y dimensión del citado orificio pasante que presenta la pieza que constituye el elemento ornamental de la invención es preferentemente 20 una forma de sección rectangular que permite el paso a su través, y de modo ajustado, de un medio de sujeción conformado por un miembro alargado ancho y plano, tal como una correa, cinta o similar y, opcionalmente, también el paso, en este caso con cierta holgura, de un medio de sujeción conformado por un miembro alargado, estrecho y fino, 25 tal como una cadena, cordón o similar.

Con ello, en el primer caso, es decir, cuando el elemento ornamental se ensarta de manera ajustada en un miembro alargado, ancho y plano, como una correa, cinta o similar, se convierte en un ornamento de tipo 30 aplique, por ejemplo para llevar en una pulsera, brazalete, cinturón, bolso o análogo; y, en el segundo caso, es decir, cuando el elemento

ornamental se ensarta de manera holgada en un miembro alargado estrecho y fino como una cadena, cordón o similar, dicho elemento se convierte en un ornamento de tipo colgante, por ejemplo para llevar colgado al cuello, donde, además de poder deslizarse a lo largo del mismo, también presenta cierta libertad de movimiento de balanceo, proporcionando con ambas opciones una amplia versatilidad para escoger el modo en que el usuario desea lucir dicho elemento ornamental.

Además, en una variante de realización, la pieza que constituye el cuerpo del elemento ornamental comprende dos orificios pasantes de distinta dimensión, aptos ambos para su ensartado ajustado en un miembro alargado ancho y plano tal como una correa de dos anchuras distintas, permitiendo igualmente su ensartado holgadamente en un miembro alargado estrecho y fino tal como una cadena o cordón, estando ambos orificios pasantes practicados en sentido perpendicular, el uno respecto del otro, de tal modo que la pieza se puede ensartar por su eje longitudinal en una correa de un ancho determinado y o por su eje transversal en otra de otro ancho distinto, e indistintamente por uno u otro en una cadena o cordón.

20

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, uno plano en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva lateral de un primer ejemplo de realización del elemento ornamental intercambiable, objeto de la invención, en concreto un ejemplo de forma rectangular con un único

orificio pasante, el cual se ha representado sin incorporar a ningún medio de sujeción, apreciándose las principales partes y elementos del mismo;

5 las figuras número 2, 3 y 4.- Muestran sendas vistas, en planta superior, alzado lateral y alzado frontal respectivamente, del ejemplo del elemento ornamental de la invención mostrado en la figura 1, apreciándose todas sus partes y disposición de las mismas;

10 la figura número 5.- Muestra una vista en planta del ejemplo del elemento ornamental de la invención mostrado en las figuras 1 a 4, ensartado en un medio de sujeción consistente en un miembro alargado ancho y plano;

15 la figura número 6.- Muestra una vista en planta del ejemplo del elemento ornamental, según la invención, mostrado en las figuras precedentes ensartado en este caso en un medio de sujeción consistente en un miembro alargado estrecho y fino;

20 las figuras número 7, 8 y 9.- Muestran sendas vistas, en perspectiva, alzado lateral y alzado frontal respectivamente, de un segundo ejemplo del elemento ornamental intercambiable, según la invención, en este caso un ejemplo también de configuración rectangular pero con dos orificios pasantes en correspondencia con sus respectivos ejes longitudinal y transversal; y

25 las figuras número 10 y 11.- Muestran sendas vistas en planta del ejemplo del elemento ornamental de la invención mostrado en las figuras 7 a 9, ensartado respectivamente en un miembro ancho y plano y respectivamente en un miembro estrecho y fino por su orificio pasante en correspondencia con el eje transversal.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas sendos ejemplos de realización no
5 limitativa del elemento ornamental intercambiable de la invención, el cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en las figuras 1 a 4, el elemento ornamental de la invención, consiste, de manera conocida, en una pieza (1) de bisutería
10 o joyería, que comprende un cuerpo de forma plantar variable, por ejemplo cuadrada, rectangular, circular, poligonal, o incluso de cualquier forma irregular, que presenta una cara ornamental (2) propiamente dicha, preferentemente en su superficie superior (1a), y, al menos, un orificio (3)
15 pasante que permite ensartar dicha pieza (1) en un medio de sujeción, con la particularidad de que dicho orificio (3) está integrado en el propio cuerpo de la pieza (1) y presenta una forma y dimensión tal que permite el ensartado de la pieza (1) de manera ajustada en un medio de sujeción
constituido por un miembro alargado ancho y plano (4), tal como una correa, cinta o similar, como se aprecia en la figura 5.

20

Preferentemente, dicha forma y dimensión del orificio (3) pasante que presenta la pieza (1) conformante del elemento ornamental es una forma de sección rectangular semejante a la sección de la correa o miembro
25 alargado ancho y plano (4) a que se destina, permitiendo el ensartado ajustado del mismo a su través.

Como se observa en la figura 6, el citado orificio (3) pasante de forma rectangular es a la vez apto para el ensartado de la pieza (1), en este caso con cierta holgura, en un medio de sujeción constituido por un
30 miembro alargado estrecho y fino (5), tal como una cadena, cordón o similar, como se muestra en el ejemplo de la figura 6.

Además, en un modo de realización alternativo, la pieza (1) que constituye el cuerpo del elemento ornamental comprende dos orificios (3, 3') distintos, aptos para su ensartado ajustado en respectivas correas o miembros alargados anchos y planos (4, 4') de distinta dimensión.

5

Preferentemente, en esta variante la pieza (1) presenta un primer orificio pasante menor (3), apto para el ensartado ajustado de la misma en una primera correa o miembro alargado ancho y plano (4) de anchura menor, y un segundo orificio pasante mayor (3') apto para el ensartado ajustado de la pieza (1) en una correa o miembro alargado ancho y plano (4') de anchura mayor, como la representada en la figura 10.

10

En dicho caso, además, ambos orificios (3, 3') pasantes figuran practicados en el cuerpo de la pieza (1) en sentido perpendicular el uno respecto del otro y, preferentemente, en concordancia con los respectivos ejes longitudinal (e) y transversal (e') de la pieza (1), de tal modo que dicha pieza (1) puede ensartarse por su eje longitudinal (e) a través de un primer orificio pasante menor (3) en una primera correa o miembro alargado ancho y plano (4) de anchura menor, o por su eje transversal (e') a través de un segundo orificio pasante mayor (3') en una correa o miembro alargado ancho y plano (4') de anchura mayor.

15

20

En cualquier caso, este segundo orificio (3') también es apto para el ensartado con holgura de la pieza (1) en un medio de sujeción conformado por un miembro alargado estrecho y fino (5), tal como una cadena, cordón o similar, tal como se muestra en el ejemplo de la figura 11.

25

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia

30

comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

REIVINDICACIONES

1.- Elemento ornamental intercambiable que, comprendiendo una pieza (1) de bisutería o joyería, constituida por un cuerpo de forma plantar variable, por ejemplo cuadrada, rectangular, circular, poligonal, o de cualquier forma irregular, que presenta una cara ornamental (2) propiamente dicha, y, al menos, un orificio (3) pasante que permite ensartar dicha pieza (1) en un medio de sujeción, está **caracterizado** por el hecho de que dicho orificio (3) está integrado en el propio cuerpo de la pieza (1) y presenta una forma y dimensión tal que permite el ensartado de la pieza (1) de una manera ajustada en un medio de sujeción constituido por un miembro alargado ancho y plano (4), tal como una correa, cinta o similar, siendo, a la vez, apto para el ensartado de la pieza (1), en este caso con cierta holgura, en un medio de sujeción constituido por un miembro alargado estrecho y fino (5), tal como una cadena, cordón o similar.

2.- Elemento ornamental intercambiable, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la forma y dimensión del orificio (3) pasante que presenta la pieza (1) es una forma de sección rectangular semejante a la sección de la correa o miembro alargado ancho y plano (4) a que se destina, permitiendo el ensartado ajustado a su través.

3.- Elemento ornamental intercambiable, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque la pieza (1) comprende dos orificios (3, 3') distintos, aptos para su ensartado ajustado en dos correas o miembros alargados anchos y planos (4, 4') de dimensión aproximada.

4.- Elemento ornamental intercambiable, según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque la pieza (1) presenta un primer orificio pasante menor (3), apto para el ensartado ajustado de la misma en una primera

correa o miembro alargado ancho y plano (4) de anchura menor, y un segundo orificio pasante mayor (3') apto para el ensartado ajustado de la pieza (1) en una correa o miembro alargado ancho y plano (4') de anchura mayor.

5

5.- Elemento ornamental intercambiable, según la reivindicación 3 ó 4, **caracterizado** porque ambos orificios (3, 3') pasantes están practicados en el cuerpo de la pieza (1) en sentido perpendicular el uno con respecto del otro.

10

6.- Elemento ornamental intercambiable, según las reivindicaciones 3 a 5, **caracterizado** porque ambos orificios (3, 3') pasantes están practicados en el cuerpo de la pieza (1) en concordancia con los respectivos ejes longitudinal (e) y transversal (e') de la pieza (1).

15

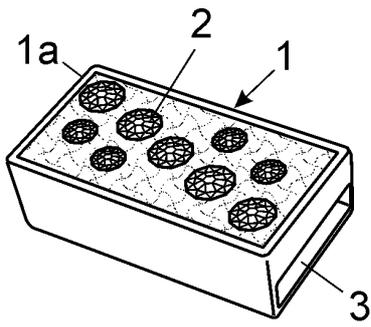


FIG. 1

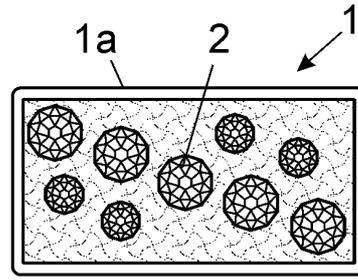


FIG. 2

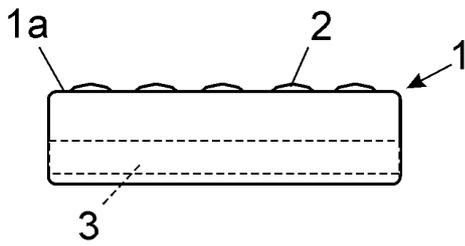


FIG. 3

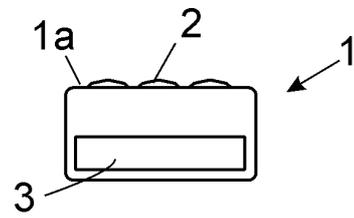


FIG. 4

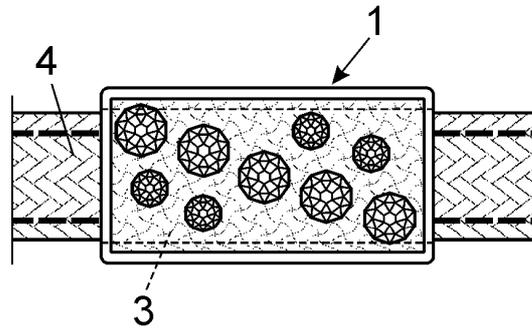


FIG. 5

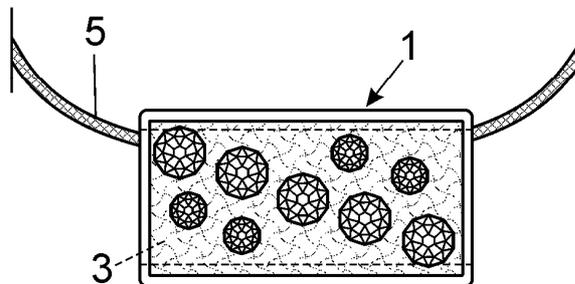


FIG. 6

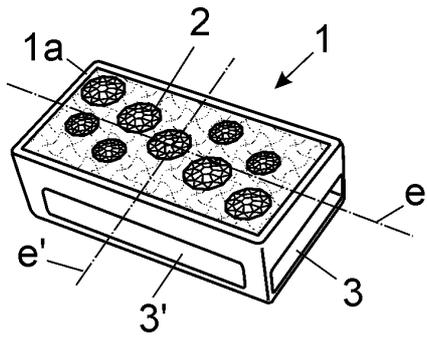


FIG. 7

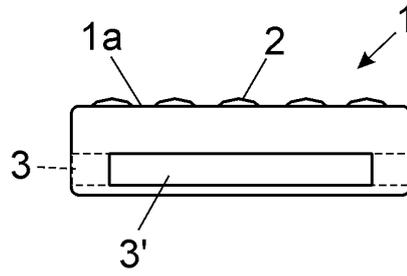


FIG. 8

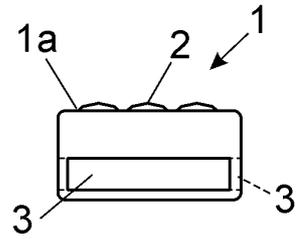


FIG. 9

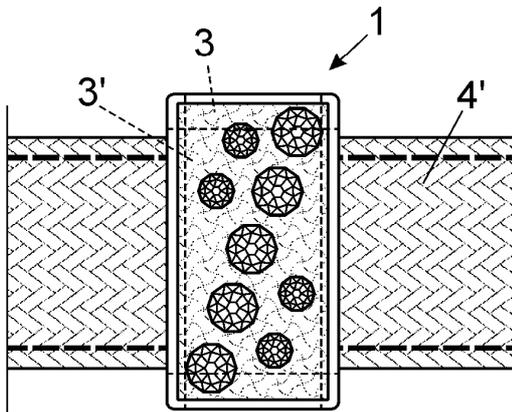


FIG. 11

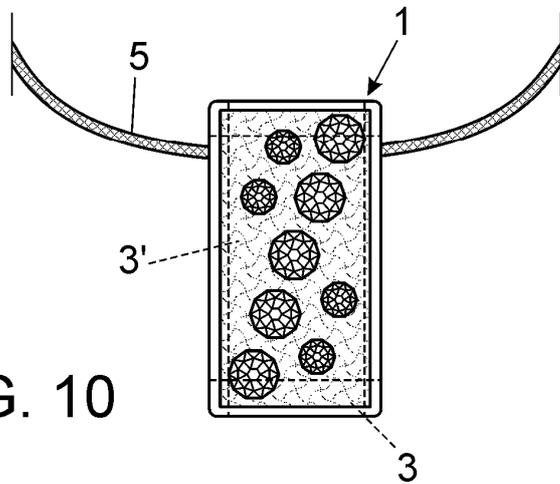


FIG. 10